CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

MUNICIPALIDAD DE
LITUECHE

	CERTIFICADO Nº	DE FECHA
1	31	13-03-2014
2		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

CRISTOBAL DEL CARMEN CARREÑO CARREÑO **RUT: 7.115.201-4**

REPRESENTANTE LEGAL: RUT:

CERTIFICADO DE NUMERO

	A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		ROL DE AVALUOS
3	**PASAJE LA CAPELLANIA**		**51-045**
	LOTE	MANZANA	SITIO
4	**Lote 27-A 17**		
	LOCALIDAD		
5	**LITUECHE**	LE HA SIDO ASIGNADO EL Nº	**261**

CONDICIONES TÉCNICO URBANÍSTICAS

6	CONTENIDAS EN (DECRETOS O RES. APROBATORIA CON FECHAS)	
	PLANO REGULADOR	
7	ÁREA, ZONA O SECTOR EN QUE SE EMPLAZA	
	ZE-3	

LÍNEAS OFICIALES

	NOMBRE VÍA	TIENE ANTEJARDÍN DE
8	**PASAJE LA CAPELLANIA**	**5 MTS.**
	LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A	
9	**5 METROS DEL EJE DE LA CALZADA**	
	LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN	SE ACOMPAÑA PLANO
10	**NO**	**NO**
	LA VÍA SE CLASIFICA	SU URBANIZACIÓN ES
11	**DE SERVICIO**	
	PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS	
12	[ ] PAVIMENTACIÓN [ ] ALCANTARILLADO [ ] AGUA POTABLE [ ] ELECTRICIDAD	**BERMAS** **VEREDAS**

	NOMBRE VÍA	TIENE ANTEJARDÍN DE
8		
	LA LÍNEA OFICIAL SE ENCUENTRA A	
9		
	LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN	SE ACOMPAÑA PLANO
10		
	LA VÍA SE CLASIFICA	SU URBANIZACIÓN ES
11		
	PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS	
12	[ ] PAVIMENTACIÓN [ ] ALCANTARILLADO [ ] OTROS (especificar) [ ] AGUA POTABLE [ ] ELECTRICIDAD	

NOMBRE VIA		TIENE ANTEJARDIN DE
3		
LA LINEA OFICIAL SE ENCUENTRA A		
9		
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EN		SE ACOMPAÑA PLANO
10		
LA VÍA SE CLASIFICA		SU URBANIZACIÓN ES
11		

PARA RESOLVER LA INSUFICIENCIA DE URBANIZACIÓN DEBEN EJECUTARSE LAS SIGUIENTES OBRAS

12 ☐ PAVIMENTACIÓN ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS (especificar)

☐ AGUA POTABLE ☐ ELECTRICIDAD

USOS DE SUELO PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES

CONDICIONES		USOS DE SUELO PERMITIDOS Y RESTRINGIDOS			
		USO 1	USO 2	USO 3	USO 4
		VIVENDA/EQUIPAMIENTO	PERMITIDOS	PROHIBIDOS	
13 SISTEMAS DE AGRUPAMIENTO		PAREADO AISLADO	VIVIENDAS ESPACIOS PUBLICOS	DISCOTECAS, BOITES, BODEGAS EXTERIORES, COMERCIO EXPENDEDOR DE COMBUSTIBLES, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION A GRANEL.	
14 COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		0.6	AREAS VERDES EQUIPAMIENTOS		
15 PORCENTAJE DE OCUPACION DE SUELO		40%			
16 ALTURA EDIFICACION Nº DE PISOS		7 MTS. MAXIMO 2			
17 ADOSAMIENTOS					
18 DISTANCIAMIENTO	1er P				
	2do P				
	3º y sgtes				
19 RASANTES NIVEL DE APLICACIÓN					
20 SUPERF. PREDIAL MIN.		300 M2			
FRENTE PREDIAL MIN.					
21 DENSIDAD MAXIMA		100 Hab/Ha			
DENSIDAD MAXIMA					
22 ALTURA CIERROS					
% TRANSPARENCIA					
23 ESTACIONAMIENTOS					
24 OTRAS DISPOSICIONES		TODO PROYECTO DE ARQUITECTURA DEBE PRESENTAR:			

* CERTIFICADO FACTIBILIDAD ELECTRICA

* CERTIFICAD FACTIBILIDAD AGUA POTABLE

* CERTIFICADO FACTIBILIDAD CONEXIÓN ALCANTARILLADO

* APLICAR OGUC

OBSERVACION: SE ESTABLECE QUE EN LA ZONA Z-E3 SE PERMITE LA INSTALACION DE TALLERES DE MENOR ENVERGADURA.

25 PAGO DERECHOS	

D.O.M.
MARCELO SCHONFFELDT SOTO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES